

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 29

SEERIE 1981-82

PARA AUTORIZAR AL COMITE PRO FIESTAS POPULARES DEL BARRIO LAPA SEC. MATEY DE SALINAS, A CELEBRAR SUS FIESTAS POPULARES EN LOS TERREROS DEL CLUB SOCIAL RECREATIVO DE BO. LAPA SECTOR SECTOR MATEY DE SALINAS DURANTE LOS DIAS DEL 21 AL 30 DE MAYO DE 1982.

POR CUANTO: El Comité Pro Fiestas Populares del Barrio Lapa Sector Matey de Salinas, solicitó a esta Hon. Asamblea Municipal se autorice a celebrar sus Fiestas Populares en el Bo. Lapa Sector Matey de Salinas.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que dicho Comité celebre dichas fiestas.

POR CUANTO: En dichas fiestas se instalará un Coney Island.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comité Pro Fiestas Populares del Barrio Lapa Sec. Matey de Salinas, a celebrar sus Fiestas Populares durante los días del 21 al 30 de mayo de 1982.

Sección 2da: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Comité Pro Fiestas Populares del Barrio Lapa Sec. Matey para su conocimiento y fines pertinentes.

*Hector Espada Diaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*José Inés Diaz Rivera*  
RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Probado por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los  
3 días del mes de Mayo de 1982.

*JOSE INES DIAZ RIVERA*  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 29, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria del día 26 de abril de 1982.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 29

SERIE 1981-82

Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Vicente Martínez, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 3 de Mayo de 1982.



HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL